



Estados Financieros

AMERIS SEATTLE FONDO DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2021, 31 de diciembre de 2020 y 30 de septiembre de 2020

Santiago, Chile

CONTENIDO

- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
- Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo
- Notas a los Estados Financieros
- Estados Complementarios

US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses
MUS\$: Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses
UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

ACTIVOS	Notas	30-09-2021	31-12-2020
		MUS\$	MUS\$
Activos corrientes			
Efectivo y efectivo equivalente	(10)	1	482
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-	-
Activos financieros a costo amortizado		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Otros activos		-	-
Total activos corrientes		1	482
Activos no corrientes			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-	-
Activos financieros a costo amortizado	(15)	27.897	25.751
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación	(11)	-	2.836
Propiedades de inversión		-	-
Otros activos		-	-
Total activos no corrientes		27.897	28.587
Total activos		27.898	29.069

Las notas adjuntas números 1 al 59 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

PASIVOS	Notas	30-09-2021	31-12-2020
		MUS\$	MUS\$
Pasivos corrientes			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	(22)	680	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	(25)	19	3
Otros documentos y cuentas por pagar	(24)	8	3
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos corrientes		707	6
Pasivos no corrientes			
Préstamos		-	-
Otros Pasivos Financieros		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar		-	-
Ingresos anticipados		-	-
Otros pasivos		-	-
Total pasivos no corrientes		-	-
Total pasivos		707	6
PATRIMONIO NETO			
Aportes		28.970	28.970
Otras reservas		-	-
Resultados acumulados		93	(85)
Resultado del ejercicio		(1.410)	178
Dividendos		(462)	-
Total patrimonio neto		27.191	29.063
Total pasivos y patrimonio neto		27.898	29.069

Las notas adjuntas números 1 al 59 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

	Notas	01-01-2021 al 30-09-2021	01-01-2020 al 30-09-2020	01-07-2021 al 30-09-2021	01-07-2020 al 30-09-2020
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Ingresos de la operación:					
Intereses y reajustes	(28)	2.146	2.054	730	695
Ingresos por dividendos					
Diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-	-	-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros		-	-	-	-
Resultados por venta de inmuebles		-	-	-	-
Ingresos por arriendo de bienes raíces		-	-	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión		-	-	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación	(11b)	(3.517)	(2.263)	(550)	(1.422)
Otros		-	-	-	-
Total ingresos netos de la operación		(1.371)	(209)	180	(727)
Gastos:					
Depreciaciones		-	-	-	-
Remuneración del comité de vigilancia		-	-	-	-
Comisión de administración	(53)	(28)	(27)	(10)	(9)
Honorarios por custodia y administración		-	-	-	-
Costos de transacción		-	-	-	-
Otros gastos de operación	(55)	(11)	(7)	(2)	(1)
Total gastos de operación		(39)	(34)	(12)	(10)
(Pérdida) utilidad de la operación		(1.410)	(243)	168	(737)
Costos financieros		-	(1)	-	(1)
(Pérdida) utilidad antes de impuesto		(1.410)	(244)	168	(738)
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior		-	-	-	-
Resultado del ejercicio		(1.410)	(244)	168	(738)
Otros resultados integrales:					
Cobertura de Flujo de Caja		-	-	-	-
Ajustes por conversión		-	-	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-	-	-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto		-	-	-	-
Total de otros resultados integrales		-	-	-	-
Total resultado integral		(1.410)	(244)	168	(738)

Las notas adjuntas números 1 al 59 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

Al 30 de septiembre de 2021:

	Aportes MUS\$	Otras reservas					Resultados acumulados MUS\$	Resultado del ejercicio MUS\$	Dividendos Provisorios MUS\$	Total MUS\$
		Cobertura de flujo de caja MUS\$	Conversión MUS\$	Inversiones valorizadas por el método de la participación MUS\$	Otras MUS\$	Total MUS\$				
Saldo inicial al 01-01-2021	28.970	-	-	-	-	-	(85)	178	-	29.063
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	28.970	-	-	-	-	-	(85)	178	-	29.063
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	(462)	(462)
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(1.410)	-	(1.410)
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	178	(178)	-	-
Saldo final al 30-09-2021	28.970	-	-	-	-	-	93	(1.410)	(462)	27.191

Las notas adjuntas números 1 al 59 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)



Al 30 de septiembre de 2020:

	Aportes	Otras reservas					Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Dividendos Provisorios	Total
		Cobertura de flujo de caja	Conversión	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras	Total				
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01-01-2020	30.389	-	-	-	-	-	-	(87)	-	30.302
Cambios contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	30.389	-	-	-	-	-	-	(87)	-	30.302
Aportes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de patrimonio	(1.419)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.419)
Repartos de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:										
- Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	(244)	-	(244)
- Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	(85)	87	-	2
Saldo final al 30-09-2020	28.970	-	-	-	-	-	(85)	(244)	-	28.641

Las notas adjuntas números 1 al 59 forman parte integral de estos Estados Financieros

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO, METODO DIRECTO

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

	01-01-2021 al 30-09-2021 MUS\$	01-01-2020 al 30-09-2020 MUS\$
Flujos de efectivo utilizados en actividades de la operación		
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	-	-
Dividendos recibidos (+)	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	(6)	(11)
Otros gastos de operación pagados (-)	(13)	(27)
Otros ingresos de operación percibidos (+)	-	-
Flujos de efectivo utilizados en actividades de operación (+ ó -)	(19)	(38)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión		
Pagares (-)	-	-
Venta de inmuebles (+)	-	-
Compra de activos financieros (-)	-	-
Venta de activos financieros (+)	-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)	-	2.054
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)	-	-
Dividendos recibidos (+)	-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)	-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)	-	-
Otros gastos de operación pagados (-)	-	-
Otros ingresos de operación percibidos (+)	-	-
Flujo neto utilizados en actividades de inversión (+ ó -)	-	2.054
Flujo de efectivo utilizados en actividades de financiamiento		
Obtención de préstamos (+)	-	-
Pago de préstamos (-)	-	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)	-	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)	-	-
Aportes (+)	-	-
Repartos de patrimonio (-)	-	(1.419)
Repartos de dividendos (-)	(462)	-
Otros (+ ó -)	-	(435)
Flujo neto utilizados en actividades de financiamiento (+ ó -)	(462)	(1.854)
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	(481)	162
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)	482	308
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)	1	470

Las notas adjuntas números 1 al 59 forman parte integral de estos Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL

El fondo denominado “Ameris Seattle Fondo de Inversión” (el “Fondo”), es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero “CMF”, domiciliado en El Golf número ochenta y dos, piso cinco, comuna Las Condes, Santiago de Chile.

El Fondo es administrado por Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora” o “Sociedad Administradora”), todo ello conforme a las disposiciones de la ley N° 20.712 sobre administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales.

De conformidad con la clasificación del Fondo, éste no contempla el rescate de sus cuotas por parte de los aportantes (los “Aportantes” o los “Partícipes”).

Los aportes que integren el Fondo quedarán expresados en cuotas de Participación del Fondo (las “Cuotas”), nominativas, unitarias, de igual valor y características.

El Fondo está dirigido a Inversionistas Calificados. Las Cuotas solamente podrán ser adquiridas por inversionistas calificados, de aquellos a que hace referencia la letra f) del artículo 4 Bis de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°216 del año 2008 de la Comisión para el Mercado Financiero (la “Comisión”), o la que la modifique o reemplace, que adicionalmente cumplan con lo dispuesto en el Anexo A del Reglamento Interno.

De conformidad con lo anterior, para efectos de adquirir Cuotas del Fondo, los Inversionistas deberán adjuntar al momento de la firma de la promesa referida en el Reglamento Interno o al momento de realizar una suscripción o una compraventa de cuotas, una declaración en la que den cuenta que cumplen con lo dispuesto en dicho Reglamento.

En el caso de las suscripciones o compraventas de Cuotas que se efectúen en bolsa, deberá darse cumplimiento al procedimiento fijado por la misma bolsa para la transferencia de las Cuotas. En estos casos serán los corredores de bolsa correspondientes los encargados de exigir que se suscriba la declaración antes referida por parte del Inversionista. En el caso de las suscripciones de Cuotas que se efectúen fuera de las bolsas de valores en las cuales se han inscrito dichas Cuotas, será la Administradora la responsable de exigir que se suscriba dicha declaración. Por su parte, si se trata de una compraventa de Cuotas fuera de bolsa, la referida responsabilidad será del Aportante vendedor.

A la Administradora no le corresponde pronunciarse sobre la transferencia de Cuotas y está obligada a inscribir, sin más trámite, los traspasos o transferencias que se le presenten, a menos que no se ajusten a lo dispuesto en la Ley, su Reglamento, el Reglamento Interno o a las políticas internas de la Administradora.

La Administradora deberá velar por que él o los Inversionistas que contemplen invertir en las Cuotas del Fondo cumplan con los requisitos establecidos en el párrafo precedente, en forma previa a su inscripción en el Registro de Aportantes del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

Con fecha 15 de febrero de 2021, se depositó el reglamento interno del Ameris Seattle Fondo de Inversión en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712, su Reglamento y la Norma de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado Financiero. De conformidad a la normativa vigente, dicho reglamento interno entró en vigencia el 16 de febrero de 2021, materializándose su transformación en un Fondo de Inversión no Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero.

Ameris Seattle Fondo de Inversión inició sus operaciones como fondo de inversión público el 15 de febrero de 2021, para la serie única con un valor cuota inicial de US\$1.

El plazo de duración del Fondo será de 10 años contados desde el día 23 de septiembre de 2019, plazo que podrá ser prorrogado sucesivamente por 2 períodos de 1 año cada uno, por acuerdo adoptado en Asamblea Extraordinaria de Aportantes con el voto favorable de la mayoría absoluta de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo. Esta Asamblea deberá celebrarse a lo menos con 15 días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo de duración original o de sus prórrogas. En caso de acordarse la prórroga del plazo de duración del Fondo en los términos señalados precedentemente, se informará de ello directamente a los Aportantes a través de los medios establecidos para tales efectos en el Reglamento Interno.

1.1 Aprobación Reglamento Interno

Este fondo se constituyó como un fondo de inversión privado denominado “Fondo de Inversión Privado Ameris Seattle”, por acuerdo definido en Sesión Extraordinaria del Directorio de Ameris Capital S.A. reducida a escritura pública el 23 de septiembre de 2019, fecha de protocolización del reglamento interno del Fondo de Inversión Privado Ameris Seattle en Notaría de Don Raúl Undurraga Laso, notario público de Santiago.

De acuerdo a su Reglamento Interno, el Fondo de Inversión Privado Ameris Seattle tiene una duración de diez años contados desde la primera protocolización. Dicho plazo podrá ser prorrogado por acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, por períodos de un año cada uno, con un máximo de dos períodos.

El Fondo inicio operaciones el 08 de octubre de 2019, con la misma fecha se enteraron los primeros aportes del Fondo.

Mediante acuerdo adoptado por la Sesión Extraordinaria del Directorio de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., celebrada el 29 de enero de 2021, se acordó su transformación en un Fondo de Inversión no Rescatable denominado “Ameris Seattle Fondo de Inversión” sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, de aquellos establecidos en la Ley N° 20.712.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

1. INFORMACIÓN GENERAL, continuación

El objetivo principal del Fondo será la inversión tanto en acciones como en títulos de deuda emitidos por la sociedad constituida y existente bajo las Leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América (la "*Sociedad Vehículo*"), la cual invertirá directa o indirectamente en uno o más inmuebles ubicados en la ciudad de Seattle, Estados de Washington, Estados Unidos de América.

La Sociedad Vehículo como las sociedades o fondos de inversión u otras entidades en los cuales ésta invierta, directa o indirectamente podrán participar otros vehículos nacionales o extranjeros administrados o asesorados por la Administradora o terceros. Se deja constancia que la Administradora y/o sociedades relacionadas a ellas, a su vez serán dueñas del 100% de las acciones de una Serie particular de la Sociedad Vehículo, que corresponde a las únicas acciones de dicha sociedad con derecho a voto. La Sociedad Vehículo invertirá indirectamente en una o más sociedades, fondos de inversión o entidades que cumplan con lo indicado el objeto de inversión del Fondo.

Sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que pueda efectuar el Fondo de conformidad con el Reglamento Interno en relación con su manejo de caja, al menos un 85% de sus activos totales deberán invertirse en instrumentos referidos al objeto de inversión del Fondo.

El Fondo procurara invertir sus activos principalmente en instrumentos denominados en dólares de los Estados Unidos de América, sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de instrumentos denominados en pesos moneda nacional, en la medida que dé cumplimiento a la política de inversión establecida en el Reglamento Interno

2. BASES DE PREPARACION

Los principales criterios contables utilizados en la preparación de este estado financiero se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todos los ejercicios presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros del Fondo de Inversión han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas en el Oficio circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero y complementarios, las que están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), excepto por lo siguiente: No se realiza consolidación de las sociedades de las cuales el Fondo mantiene control directo, indirecto o por cualquier medio. La información de estas sociedades se presenta como inversiones valorizadas por el método de la participación.

2.2 Aprobación Estados Financieros

El Directorio de la Sociedad Administradora ha tomado conocimiento y aprobó los presentes Estados Financieros en su sesión extraordinaria de Directorio de fecha 24 de noviembre de 2021.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

2. BASES DE PREPARACION, continuación

2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros del Fondo, comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo al 30 de septiembre de 2021 y 2020.

2.4 Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre las siguientes bases:

2.4.1 Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Un activo financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo. Los derivados también son clasificados como a valor razonable con efecto en resultados. El Fondo adoptó la política de no utilizar contabilidad de cobertura.

2.4.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

El Fondo evalúa a cada fecha del Estado de Situación Financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría.

2.5 Conversión de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

Estos Estados Financieros han sido preparados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en dólares estadounidenses ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (MUS\$).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

2. BASES DE PREPARACION, continuación**2.5 Conversión de moneda extranjera, continuación****(b) Transacciones y Saldos, continuación**

Las transacciones efectuadas en moneda diferente a la moneda funcional son tratadas como moneda extranjera y se registran a tipo de cambio vigente a la fecha de transacción. Los activos y pasivos monetarios moneda extranjera son convertidos a moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha de reporte. La diferencia surgida de la conversión se reconoce en los resultados del Fondo. Las paridades utilizadas corresponden a las informadas por el Banco Central de Chile el día de la valorización y que son publicadas al día hábil siguiente, mientras que la paridad de la moneda dólares americanos, corresponde al dólar observado de cierre, publicado en la misma oportunidad señalada anteriormente.

	30-09-2021	31-12-2020	30-09-2020
	US\$	US\$	US\$
Dólar Estadounidense	811,90	710,95	788,15
Unidad de Fomento	30.088,37	29.070,33	28.707,85

2.6 Uso de estimaciones y juicios**Estimaciones contables críticas**

La Administración hace estimaciones y formula supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez van a ser equivalentes a los resultados reales relacionados. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo significativo de causar ajustes importantes a los valores contables de activos y pasivos dentro del próximo ejercicio financiero se describen a continuación:

Valor razonable de instrumentos que no cotizan en un mercado activo o sin presencia bursátil

El valor razonable de tales valores no cotizados en un mercado activo puede ser determinado por el Fondo utilizando fuentes de precios (tales como, agencias de fijación de precios) o precios indicativos de “market makers” para bonos o deuda. Las cotizaciones de corredores obtenidas de fuentes de fijación de precios pueden ser meramente indicativas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

2. BASES DE PREPARACION, continuación

2.6 Uso de estimaciones y juicios, continuación

El Fondo puede aplicar criterio sobre la cantidad y calidad de las fuentes de precios utilizadas. Cuando no se dispone de ningún dato de mercado, el Fondo puede fijar el precio de las posiciones utilizando sus propios modelos, los cuales normalmente se basan en métodos y técnicas de valorización generalmente reconocidos como norma dentro de la industria. Los “inputs” de estos modelos son principalmente flujos de efectivo descontados. Los modelos empleados para determinar valores razonables son validados y revisados periódicamente por personal experimentado en la Sociedad Administradora, independientemente de la entidad que los creó. Los modelos empleados para títulos de deuda se basan en el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados, ajustados por factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado, de corresponder.

Los modelos utilizan datos observables, en la medida que sea practicable. Sin embargo, factores tales como riesgo crediticio (tanto propio como de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren que la Administración haga estimaciones. Los cambios en los supuestos acerca de estos factores podrían afectar el valor razonable informado de los instrumentos financieros.

La determinación de lo que constituye “observable” requiere de criterio significativo de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan regularmente, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

De acuerdo a lo señalado en la NIIF 9 y las políticas contables del Fondo relativas a la valorización de inversiones, en consideración a las características de esta inversión y la información disponible a la fecha de los presentes estados financieros, la Administración ha estimado que la mejor aproximación del valor razonable de esta inversión corresponde al valor informado por la inversión subyacente en que invierte la sociedad vehículo, en adelante la “Sociedad Vehículo”. Sin perjuicio de lo anterior, la Administración está en constante monitoreo del valor de esta inversión a fin de identificar cualquier variación significativa que pudiera afectar el valor determinado al cierre de estos estados financieros.”

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo (véase nota 3.3.7 y nota 15).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**3.1 Pronunciamientos contables vigentes**

- a) Las siguientes NIIF, Enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Modificaciones a las NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Reforma de la tasa de interés de referencia: fase 2 (Modificación a la NIIF 9, la NIC 39, la NIIF 7, la NIIF 4 y la NIIF 16) Las modificaciones complementan las emitidas en 2019 y se centran en los efectos en los estados financieros cuando una empresa reemplaza la tasa de interés de referencia anterior por una tasa de referencia alternativa como resultado de la reforma. Las modificaciones de esta fase final se refieren a: ✓ Cambios en los flujos de efectivo contractuales: una empresa no tendrá que dar de baja en cuentas o ajustar el valor en libros de los instrumentos financieros para los cambios requeridos por la reforma, sino que actualizará la tasa de interés efectiva para reflejar el cambio a la tasa de referencia alternativa. ✓ Contabilidad de coberturas: una empresa no tendrá que discontinuar su contabilidad de coberturas únicamente porque realice los cambios requeridos por la reforma, si la cobertura cumple con otros criterios de contabilidad de coberturas; y ✓ Divulgaciones: una empresa deberá divulgar información sobre los nuevos riesgos que surjan de la reforma y cómo gestiona la transición a tasas de referencia alternativas.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2021.
Modificación NIIF 16 Efecto Covid 19 en rentas de concesiones posteriores al 30 de junio de 2021 La modificación de Norma afectaría los arrendatarios a los que se otorgan reducciones del alquiler como una consecuencia directa de la pandemia covid-19 durante 2020 y a los usuarios de los estados financieros de los arrendatarios.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de abril de 2021. Se permite su aplicación anticipada

La aplicación de las enmiendas e interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**3.2 Pronunciamientos contables aún no vigentes**

b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nueva NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
<u>NIIF 17 Contratos de Seguro</u> Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes, lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualizará periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada para entidades que utilicen la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17.
<u>Modificaciones a las NIIF</u> <u>Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28</u> (Ventas o Aportes de activos entre un inversionista y sus Coligadas y Negocios Conjuntos) Las modificaciones abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de la NIIF 10 y los de la NIC 28 (2011), en el tratamiento de la venta o los aportes de bienes entre un inversionista y sus coligadas o negocios conjuntos. La principal consecuencia de las modificaciones es que una ganancia o una pérdida completa se reconocen cuando la transacción involucra un negocio (si se encuentra en una afiliada o no). Una ganancia o pérdida parcial se reconoce cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso si estos activos están en una afiliada.	Fecha aplazada en forma indefinida
<u>Modificaciones a la NIC 1</u> (Clasificación de Pasivos como Corriente y No Corriente) La clasificación de un pasivo no se ve afectada por la probabilidad que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo durante al menos doce meses después del período sobre el cual se informa. Si un pasivo cumple los criterios del párrafo 69 para clasificación como no corriente, se clasifica como no corriente, incluso si la Administración tiene la intención o espera que la entidad liquide el pasivo dentro de doce meses después del período del informe, o incluso si la entidad liquida el pasivo entre el final del período sobre el cual se informa y la fecha en que los estados financieros están autorizados para su emisión. Sin embargo, en cualquiera de esas circunstancias, la entidad puede necesitar revelar información sobre el momento de la liquidación para permitir a los usuarios de sus estados financieros comprender el impacto del pasivo en la posición financiera de la entidad.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2022, retrospectivamente de acuerdo a la NIC 8. Se permite su aplicación anticipada

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**3.2 Pronunciamientos contables aún no vigentes**

b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación

Modificaciones a las NIIF	
Modificación NIIF 3 – referencia al Marco Conceptual Efectúa modificaciones al nombre del marco conceptual y específicamente en las definiciones de pasivos y activos contingentes, en cuanto a su reconocimiento.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022
Modificación NIC 37- Contrato Oneroso, costo de cumplimiento del contrato El costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos que están directamente relacionados con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en: (a) los costos incrementales del cumplimiento del contrato—por ejemplo, mano de obra directa y materiales; y (b) una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento de los contratos, por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedades, planta y equipo usada en el cumplimiento de ese contrato, entre otras.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022
Modificación NIC 16 – Productos antes del uso previsto Define como ejemplo de costo directamente atribuible: “costos de probar si el activo funciona correctamente (es decir, evaluar si el rendimiento técnico y físico del activo es tal que es capaz de ser utilizado en la producción o suministro de bienes o servicios, para alquilar a terceros o para fines administrativos)” Agrega: Los artículos pueden ser producidos al traer un artículo de propiedad, planta y equipo para la ubicación y condiciones necesarias para que sea capaz de operar de la manera prevista por la gerencia (como muestras producidas cuando se prueba si el activo funciona correctamente). Una entidad reconoce los ingresos de la venta de dichos artículos, y el costo de esos artículos, en ganancias o pérdida de acuerdo con las normas aplicables. La entidad mide el costo de esos elementos que aplican los requisitos de medición de la NIC 2.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**3.2 Pronunciamientos contables aún no vigentes**

b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación

Modificaciones a las NIIF	
Modificación NIIF 17 – Contratos de Seguros La modificación de la NIIF 17, se efectuó para lo siguiente: a. Para reducir costos, al simplificar algunos requisitos para reducir los costos de aplicar la NIIF 17 para las empresas, incluidos costos de desarrollo del sistema. b. Para que los resultados sean más fáciles de explicar, al revisar algunos requisitos para abordar las preocupaciones de que los resultados de aplicar la NIIF 17 originalmente emitidos son difíciles de explicar en algunas circunstancias, por ejemplo, porque se percibe que causan desajustes contables. c. Para facilitar la transición al extender el período disponible para que las compañías se preparen para la primera aplicación de la NIIF 17 y el período para que algunas aseguradoras se preparen para la primera aplicación de la NIIF 9 Instrumentos financieros.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes— Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1 El tema de fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.
Modifica NIC 8 – definición de estimaciones contables Las estimaciones contables son montos monetarios en los estados financieros en la cual se relaciona una incertidumbre en su medición. Una política contable puede requerir que las partidas en los estados financieros se midan de una manera que implique incertidumbre en la medición; es decir, la política contable puede requerir que dichas partidas se midan por montos monetarios que no se pueden observar directamente y que en su lugar deben estimarse. En tal caso, una entidad desarrolla una estimación contable para lograr el objetivo establecido por la política contable. El desarrollo de estimaciones contables implica el uso de juicios o suposiciones. La estimación implica juicios basados en la última información confiable disponible.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de junio de 2022. Se permite la aplicación anticipada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**3.2 Pronunciamientos contables aún no vigentes**

b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente, continuación

Modificaciones a las NIIF	
<u>Revelación de Políticas Contables</u> a. Modifica NIC 1 y Practica de IFRS declaración 2	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.
<u>Modificación a NIC 12</u> Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, de modo que no se aplicaría a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias. Una transacción que no es una combinación de negocios puede dar lugar al reconocimiento de un activo y un pasivo y, en el momento de la transacción, afectan ni ganancia contable ni ganancia imponible. Por ejemplo, en la fecha de comienzo de un arrendamiento, un arrendatario normalmente reconoce un pasivo por arrendamiento y el monto correspondiente como parte del costo de un activo por derecho de uso. Dependiendo de la ley tributaria aplicable, igual temporal imponible y deducible pueden surgir diferencias en el reconocimiento inicial del activo y pasivo en tal transacción. No se aplica la exención prevista en los párrafos 15 y 24. a dichas diferencias temporarias y una entidad reconocerá cualquier resultado diferido pasivo y activo tributario.	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración del Fondo ha evaluado la aplicación de estas nuevas normas y enmiendas y no ha identificado efectos contables significativos en los estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.3 Activos y pasivos financieros

3.3.1 Reconocimiento

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambio en resultados, se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos asociados a su adquisición son reconocidos directamente en resultados. Todos los otros activos y pasivos financieros son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que el Fondo se vuelve parte de las disposiciones contractuales.

Las pérdidas y ganancias surgidas por los efectos de valorización razonable, se incluyen dentro del resultado del ejercicio en el rubro de ingresos y pérdidas operacionales.

3.3.2 Clasificación

Las políticas contables asociadas a cada clasificación se tratarán en los puntos siguientes:

- Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados: Un activo financiero es clasificado a valor razonable con efecto en resultados si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.
- Activos y pasivos financieros a costo amortizado: se componen de activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir y/o pagar los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación**3.3 Activos y pasivos financieros, continuación****3.3.3 Valorización del costo amortizado**

El costo amortizado de un activo financiero o de un pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada calculada con el método de la tasa de interés efectivo de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro en el caso de los activos financieros.

3.3.4 Instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros del Fondo, que se originan directamente de sus operaciones y de sus actividades de financiamiento, comprenden entre otros: cuotas de Fondos de Inversión, Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar y pagar con entidades relacionadas, cuentas por pagar comerciales, y otros.

a) Valor contable de instrumentos financieros

El valor contable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se asemeja a su valor razonable.

b) Instrumentos financieros por categorías

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a las categorías que se detallan a continuación:

Descripción	30-09-2021			31-12-2020		
	Costo amortizado	Valor razonable con cambio en resultado	Valor razonable con cambio en patrimonio	Costo amortizado	Valor razonable con cambio en resultado	Valor razonable con cambio en patrimonio
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
a) Activos financieros						
Pagarés Ameris Seattle Corporation	27.897	-	-	25.751	-	-
Total activos financieros	27.897	-	-	25.751	-	-
b) Pasivos financieros						
Remuneración Sociedad Administradora	19	-	-	3	-	-
Total pasivos financieros	19	-	-	3	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.3 Activos y pasivos financieros, continuación

3.3.5 Medición del valor razonable

El valor razonable es el monto por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua.

Cuando está disponible, el Fondo estima el valor razonable de un instrumento usando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, el Fondo determinará el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluye el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias de valor razonable de otros instrumentos financieros sustancialmente iguales, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones. La técnica de valorización escogida hará uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por el Fondo, incorporará todos los factores que considerarían participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, el Fondo revisará la técnica de valoración y comprobará su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

3.3.6 Baja

El Fondo da de baja en su balance un activo financiero cuando transfiere el activo financiero durante una transacción en que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad del activo financiero o en la que el Fondo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad y no retiene el control del activo financiero. Toda participación en activos financieros transferidos que es creada o retenida por el Fondo es reconocida como un activo o un pasivo separado en el Estado de Situación Financiera. Cuando se da de baja en cuentas un activo financiero, la diferencia entre el valor en libros del activo (o el valor en libros asignado a la porción del activo transferido), y contraprestación recibida (incluyendo cualquier activo nuevo obtenido menos cualquier pasivo nuevo asumido), se reconoce en resultados.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.3 Activos y pasivos financieros, continuación

3.3.6 Baja, continuación

El Fondo participa en transacciones mediante las que transfiere activos reconocidos en su Estado de Situación Financiera, pero retiene todos o casi todos los riesgos y beneficios de los activos transferidos o una porción de ellos. Si todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios son retenidos, los activos transferidos no son eliminados. Por ejemplo, las transferencias de activos con retención de todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios incluyen préstamos de valores y acuerdos de recompra. El Fondo elimina un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se cancelan o expiran.

3.3.7 Identificación y medición de deterioro

El Fondo evalúa en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que los activos financieros no llevados al valor razonable con cambio en resultados están deteriorados. Los activos financieros están deteriorados si existe evidencia objetiva que demuestre que un evento que causa la pérdida haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero que pueda ser estimado con fiabilidad. La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado incluye dificultad financiera significativa del prestatario o emisor, impagos o moras de parte del prestatario, reestructuración de un préstamo o avance por parte del Fondo en condiciones que de otra manera el Fondo no consideraría, indicaciones de que un prestatario o emisor entre en bancarrota u otros datos observables relacionados con un grupo de activos tales como cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios o emisores incluidos en el Fondo, o las condiciones económicas que se correlacionen con impagos de los activos del Fondo.

La pérdida por deterioro en activos reconocidos al costo amortizado es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo. Las pérdidas son reconocidas en el resultado y reflejadas en una cuenta de provisión contra préstamos y avances. El interés sobre el activo deteriorado continúa siendo reconocido mediante la reversión del descuento. Cuando ocurre un hecho posterior que causa que disminuya el monto de pérdida de deterioro, esta disminución en la pérdida de deterioro es reversada en resultados.

Durante el ejercicio 2019 la Administración elaboró un estudio elaborado por auditores externos sobre la metodología y cálculo del deterioro bajo normas IFRS para los distintos instrumentos que conforman los Fondos, esta estimación de deterioro bajo IFRS se realizó para los distintos instrumentos y en particular para los valorizados a costo amortizado identificando los que son sujeto de deterioro bajo la norma y los que deben mantenerse bajo normativa local.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.3 Activos y pasivos financieros, continuación

3.3.7 Identificación y medición de deterioro, continuación

Se establecieron parámetros de medición del deterioro por Pérdidas Crediticias Esperadas de los instrumentos financieros, Exposición ante el Incumplimiento que origina el instrumento, la Probabilidad de Incumplimiento y la Pérdida dado el Incumplimiento. Se utilizó información consultada a fuentes externas como: Annual Default Study: Corporate Default and Recovery Rates, 1920-2017 y Moody's rating symbols & definitions (enero 2020) y también la información de las bases de datos de los instrumentos de cada Fondo vigentes al 29 de noviembre de 2019.

La Administración entregó la definición de los criterios de asignación de los Buckets de riesgo en línea establecidos por IFRS 9 que se usaron en la metodología del estudio, se analizaron los parámetros de Probabilidades de Incumplimiento que indica la probabilidad de default de una determinada contraparte en un horizonte de tiempo dado, utilizando una metodología común de construcción de probabilidades de incumplimiento para los instrumentos a los cuales se les deba aplicar deterioro bajo IFRS 9 exceptuando las cuentas por cobrar que se utilizara una metodología distinta.

Luego de la aplicación de estas técnicas estadísticas y de aplicación de la norma IFRS 9 se obtuvo como resultado las metodologías de cálculo y modelos aplicados a cada tipo instrumento de los Fondos entregando los resultados obtenidos del cálculo las provisiones y el índice de riesgo, concluyendo que no existe deterioro sobre los activos financieros.

Al 31 de diciembre de 2020, la deuda seguía garantizada con el Equity, por lo que no era atingente la aplicación del modelo indicado y no existía hasta esa fecha indicios de deterioro. Sin embargo, al 30 de septiembre de 2021, la prolongación de la pandemia ha provocado suspensión en la recuperación y distribución de los pagos, y el activo por inversión de la sociedad vehículo ha presentado sucesivas disminuciones en su valorización desde el segundo trimestre del 2020. Aunque se espera que la situación se revierta en los próximos trimestres, esto podría desembocar en un eventual deterioro. El Fondo está esperando que se reporten los Estados Financieros al cierre de septiembre de 2021 de la sociedad vehículo dueña del activo, los cuales reportarán el resultado de dicho trimestre de la valorización del activo subyacente. Con esta información se continuará evaluando la situación y el grado de recuperación de la valorización del activo, que, si evoluciona positivamente, como se espera, haría recuperar progresivamente también la garantía de la deuda con el Equity.

3.3.8 Cuentas y documentos por cobrar y pagar por operaciones

Las cuentas por cobrar y documentos por cobrar y pagar por operaciones son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo, y se valorizan al costo amortizado. Las cuentas por cobrar y las cuentas por pagar, se miden a costo histórico en la moneda de emisión, la cual es convertida por la paridad del día de valorización, informada por el Banco Central de Chile.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.4 Provisiones y pasivos contingentes

Las obligaciones existentes a la fecha de los Estados Financieros, surgida como consecuencia de sucesos pasados y que puedan afectar al patrimonio del Fondo, con monto y momento de pago inciertos, se registran en el Estado de Situación Financiera como provisiones, por el valor actual del monto más probable que se estima cancelar al futuro.

Las provisiones se cuantifican teniendo como base la información disponible a la fecha de emisión de los Estados Financieros.

Un pasivo contingente es toda obligación surgida a partir de hechos pasados y cuya existencia quedará confirmada en el caso de que lleguen a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Fondo.

3.5 Efectivo y efectivo equivalente

Se considera como efectivo y efectivo equivalente, los saldos mantenidos en bancos, de alta liquidez, esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

3.6 Aportes (capital pagado)

Podrán efectuarse nuevas emisiones de Cuotas por acuerdo de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, considerando las posibilidades de crecimiento de las inversiones del Fondo y las necesidades de financiamiento del mismo.

En caso de acordarse un aumento de capital del Fondo, deberá darse cumplimiento al derecho preferente de suscripción de Cuotas contemplado en el artículo 36° de la Ley, por un plazo de 30 días corridos, junto con lo dispuesto en el presente punto y tomando siempre en consideración lo acordado por la Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acuerde el referido aumento de capital. Para dichos efectos, se deberá enviar una comunicación a todos los Aportantes del Fondo informando sobre el proceso y en particular el día a partir del cual empezará el referido período de 30 días. Dicha comunicación deberá ser enviada con al menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de inicio del período de 30 días y tendrán derecho a participar en la oferta preferente los Aportantes a que se refiere el artículo 36° de la Ley, en la prorrata que en el mismo se dispone. El derecho de opción preferente aquí establecido es esencialmente renunciable y transferible.

Sin perjuicio de lo anterior, la misma Asamblea Extraordinaria de Aportantes que acordó el aumento de capital, por unanimidad de las Cuotas presentes, puede establecer que no habrá oferta preferente alguna.

La Asamblea Extraordinaria de Aportantes podrá acordar disminuciones de capital en los términos y condiciones que proponga la Administradora y acuerden los Aportantes del Fondo y siempre que dicha disminución no obste al íntegro y cabal cumplimiento de las obligaciones del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.6 Aportes (capital pagado), continuación

Por su parte, la Administradora podrá acordar disminuciones de capital del Fondo sin necesidad de acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes, de conformidad a las condiciones que a continuación se indican:

- i. Las disminuciones de capital se efectuarán mediante la disminución del número de Cuotas del Fondo que acuerde la Administradora y a prorrata de las Cuotas que tenga cada Aportante o bien mediante la disminución del valor de cada una de las Cuotas del Fondo;
- ii. Las disminuciones de capital se podrán materializar en cualquier tiempo, en la medida que la Administradora determine que existen los recursos disponibles para ello en los términos que se indican en el presente punto.
- iii. El valor de la Cuota para los efectos de lo señalado en este artículo, se determinará tomando el último valor cuota disponible a la fecha fijada para el pago de la disminución de capital acordada por la Administradora, determinado dicho valor como el que resulte de dividir el patrimonio del Fondo por el número de Cuotas pagadas a esa fecha.

Asimismo, la Administradora podrá realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital del Fondo mediante la disminución del valor de las Cuotas del Fondo, sin necesidad de acuerdo alguno de una Asamblea de Aportantes, a fin de imputar contra la misma cualquier monto que hubiere sido distribuido como dividendo provisorio por la Administradora y no hubiere alcanzado a ser cubierto en su totalidad según las imputaciones que se indican en el número VENTISEIS del Reglamento Interno. Las disminuciones de capital se informarán oportunamente por la Administradora a los Aportantes mediante los medios establecidos en el Reglamento Interno, indicando a los Aportantes con derecho a ella, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

El pago a los Aportantes de las disminuciones de capital referidas en los literales anteriores, salvo acuerdo de la Asamblea, deberá efectuarse mediante cheque nominativo o transferencia electrónica, dentro del plazo que fije la misma Asamblea o la Administradora, según corresponda, en la misma moneda en que se lleve la contabilidad del Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, para efectos de materializar y pagar una disminución de capital por el 100% de las Cuotas suscritas y pagadas del Fondo o por el 100% del valor Cuota de las mismas, de conformidad con los términos establecidos en el presente punto, previamente la Administradora deberá convocar a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes que deberá acordar la liquidación del Fondo en los términos indicados en el número 25 del Reglamento Interno del Fondo. Los términos y el plazo en que se pagará la citada disminución de capital, así como la liquidación del Fondo, serán los que en definitiva acuerde la Asamblea Extraordinaria de Aportantes convocada por la Administradora de acuerdo con lo antes señalado.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.7 Ingresos y gastos operacionales

Los ingresos se componen por ingresos de intereses en fondos invertidos, dividendos o ganancias en la venta de activos financieros. Incluye también la valuación de inversiones a valor razonable, en cuyo caso la fluctuación de valor registra en el resultado del Fondo.

Los gastos, se componen por intereses en préstamos o financiamientos y cambios en valor razonable de activos con efecto en resultados.

3.8 Dividendos por pagar

Se establece que los Fondos de Inversión deberán distribuir anualmente como dividendos, a lo menos el 30% de los beneficios netos percibidos durante el ejercicio. No obstante, lo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas.

Política de reparto de beneficios establecida en Reglamento Interno:

El Fondo distribuirá anualmente como dividendo, a lo menos un 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio en la medida que no existan obligaciones o compromisos pendientes o futuros por parte del Fondo y se determine que existen excedentes suficientes para cubrir las necesidades de caja del mismo, salvo que el Fondo presente pérdidas acumuladas, caso en el cual dichos beneficios deberán ser destinados para absorber las pérdidas acumuladas del Fondo, debiendo siempre de todas formas repartir al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período.

El reparto de dividendos deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo cierre anual, sin perjuicio que el Fondo haya distribuido dividendos provisorios con cargo a tales resultados de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno.

La Administradora podrá distribuir dividendos provisorios del Fondo con cargo a los resultados del ejercicio correspondiente. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos.

Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, a través de los medios establecidos en el Reglamento Interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea éste provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.9 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo. El Fondo se encuentra exento del pago de impuesto a la renta, en virtud de haberse constituido al amparo de la Ley N° 20.712. Sin embargo, de conformidad a la letra d) del N° 1 del Artículo 81 de la Ley N° 20.712, los Fondos de Inversión deberán cumplir con el impuesto único del inciso primero del artículo N° 21 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sobre las siguientes cantidades:

- I. Aquellos que no sean necesarios para el desarrollo de las actividades e inversiones que la ley permite efectuar al Fondos.
- II. Los préstamos que los Fondos de Inversión efectúen a sus aportantes contribuyentes del impuesto global complementario o adicional.
- III. El uso o goce, a cualquier título, o sin título alguno, que beneficie a uno o más aportantes, contribuyentes del impuesto global complementario o adicional, su cónyuge o hijos no emancipados legalmente de éstos, de los bienes del activo del Fondo de Inversión.
- IV. La entrega de bienes del Fondo de Inversión en garantía de obligaciones, directas o indirectas, de los aportantes contribuyentes del impuesto Global Complementario o Adicional.
- V. La diferencia de valor que se determinen por aplicación de la facultada de tasación ejercida conforme a la letra e), numeral 1 del artículo N° 81 de la Ley N° 20.712.

En consideración a lo anterior, no se ha registrado efectos en los Estados financieros por concepto de impuesto a la renta e impuesto diferido.

Las Cuotas del Fondo serán inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores o en otra bolsa nacional, de tal manera que puedan ser transadas en el mercado secundario formal.

En la medida que se cumplan los requisitos necesarios para que el Fondo cuente con presencia bursátil, los Partícipes puedan acogerse a lo dispuesto en el primer caso establecido en el número 2) del artículo 107 de la Ley de Impuestos a la Renta.

De todas formas, y para efectos de acogerse a dicho Beneficio Tributario, la Administradora podrá distribuir entre los Partícipes la totalidad de los dividendos o distribuciones e intereses percibidos que provengan de los emisores de los valores en que el Fondo haya invertido, durante el transcurso del ejercicio en el cual éstos hayan sido percibidos o dentro de los 180 días siguientes al cierre de dicho ejercicio, y hasta por el monto de los Beneficios Netos Percibidos en el ejercicio, menos las amortizaciones de pasivos financieros que correspondan a dicho período y siempre que tales pasivos hayan sido contratados con a lo menos 6 meses de anterioridad a dichos pagos.

3.10 Segmentos

El Fondo mantiene una única línea de negocios por lo tanto no es necesario aplicar segmentos de acuerdo a lo requerido en NIIF 8.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.11 Inversiones valorizadas por el método de participación (Subsidiarias y Asociadas)

El Fondo no presenta estados financieros consolidados requeridos por las NIIF, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales se mantiene el control directo o indirecto, se valorizan utilizando el método de la participación. Se asume que existe control cuando el Fondo está expuesto o tiene derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder de ésta.

Una asociada es una entidad sobre la que el Fondo tiene influencia significativa pero no control o control conjunto, de sus políticas financieras y de operación.

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo, que incluye los costos de transacción.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus subsidiarias y asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio y se reflejan según corresponda en el estado de resultados integrales.

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una subsidiaria o asociada es igual o superior a su participación en la misma, incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizando pagos en nombre de la subsidiaria o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus subsidiarias o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas.

También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por el Fondo, se modifican las políticas contables de las subsidiarias y asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en subsidiarias o asociadas se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

El principal activo del fondo corresponde a la participación que posee en Ameris Seattle Corp., inversión que se registra cuando se toma conocimiento de los Estados Financieros trimestrales de dicha sociedad, la cual mantiene una inversión sobre el 100% de la propiedad de Ameris Seattle LLC, la que a su vez mantiene una inversión sobre el 87% de UCPP Co-Investment II, todas entidades constituidas y existentes bajo las Leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

3.11 Inversiones valorizadas por el método de participación (Subsidiarias y Asociadas), continuación

En consideración a las características de esta inversión, el Fondo ha efectuado el registro de su inversión, utilizando los estados financieros auditados de UCPP-Co-Investment II al 30 de junio de 2021 y 31 de diciembre de 2020 preparados de acuerdo a USGAAP, y los "Statements" no auditados de Ameris Seattle Corp y Ameris Seattle LLC. La Administración ha estimado que no existen diferencias significativas entre IFRS y USGAAP respecto de la base sobre la cual han sido preparados los estados financieros de UCPP Co-Investment II auditados del Fondo Extranjero a esa fecha u otros eventos desconocidos por la Administración a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

El Fondo tendrá como objetivo principal invertir sus recursos tanto en acciones como en títulos de deuda emitidos por una sociedad constituida y existente bajo las Leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, en adelante también la "Sociedad Vehículo", la cual invertirá directa o indirectamente en uno o más inmuebles ubicados en la ciudad de Seattle, Estado de Washington, Estados Unidos de América.

Tanto en la Sociedad Vehículo como en las sociedades o fondos de inversión u otras entidades en los cuales ésta invierta directa o indirectamente, podrán participar otros vehículos nacionales o extranjeros administrados o asesorados por la Administradora o terceros. Se deja constancia que la Administradora y/o sociedades relacionadas a ellas, a su vez podrán ser dueñas del 100% de las acciones de una serie particular de la Sociedad Vehículo, que corresponde a las únicas acciones de dicha sociedad con derecho a voto. La Sociedad Vehículo invertirá indirectamente en una o más sociedades, fondos de inversión o entidades que cumplen con lo indicado en el párrafo primero del presente punto.

La inversión del Fondo en los términos antes señalados es sin perjuicio de las inversiones en otros instrumentos que efectúe el Fondo de conformidad con el Reglamento Interno.

4.1. Para efectos de materializar el objetivo antes indicado, el Fondo deberá invertir a lo menos un 85% del activo del Fondo en acciones o títulos de deuda de la Sociedad Vehículo.

4.2. Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos y siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 15% del activo total del Fondo:

- i. Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por éstas; y
- ii. Cuotas de fondos mutuos nacionales o extranjeros, que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market), sin que se exija para estas condiciones de diversificación o límites de inversión mínimos o máximos específicos que deban cumplir para ser objeto de inversión del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO, continuación

4.3. No se requiere que los instrumentos en los que invierta el Fondo cuenten con una determinada clasificación de riesgo, salvo en los casos que expresamente lo indique el Reglamento Interno.

El Fondo invertirá sus activos en instrumentos denominados en dólares de los Estados Unidos de América (en adelante “dólares”), sin perjuicio que no existen limitaciones para la mantención de pesos moneda nacional o para que los instrumentos estén denominados en pesos moneda nacional, en la medida que se dé cumplimiento a la política de inversión establecida en el Reglamento Interno.

4.4. No se contemplan límites para la duración de los instrumentos en los cuales invierta el Fondo. El horizonte de inversión es de largo plazo.

4.5. El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, ni se garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. Las inversiones del Fondo tienen un nivel de riesgo medio, lo que se determina por la naturaleza de los instrumentos en los que invierte.

4.6. El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la Administradora o por personas relacionadas a ella, en los términos contemplados en el artículo 61° de la Ley, en la medida que se dé cumplimiento a los límites establecidos en el Reglamento Interno.

4.7. El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora en los términos contemplados en el artículo 62° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 de la Comisión, sujeto a los límites del punto siguiente.

4.8. El Fondo dirigirá sus inversiones principalmente al mercado de los Estados Unidos de América.

4.9. La Administradora adoptará las medidas de seguridad necesarias para el cuidado y conservación de los valores y bienes en que se inviertan los recursos del Fondo. Los títulos representativos de inversiones de los recursos del Fondo que sean valores de oferta pública susceptibles de ser custodiados, serán mantenidos en custodia en una Empresa de Depósito y Custodia de Valores regulada por la ley N°18.876, de conformidad con lo que establezca la Norma de Carácter General N° 235 de la Comisión, y sus modificaciones posteriores. En relación a los títulos no susceptibles de ser custodiados por parte de las referidas empresas de acuerdo a lo establecido por la Comisión mediante norma de carácter general, se estará a la reglamentación que para estos efectos dicte la Comisión.

Lo dispuesto en los párrafos anteriores es sin perjuicio de las demás medidas de seguridad que sea necesario adoptar según la naturaleza del título o bien de que se trate

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

5. CARACTERISTICAS Y LIMITES DE LAS INVERSIONES

5.1. Considerando lo dispuesto en los puntos precedentes, en la inversión de los recursos del Fondo, se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento respecto al activo total del Fondo, sin perjuicio de las limitaciones contenidas en la Ley y el Reglamento de la Ley:

(A) Instrumentos referidos en el objeto del Fondo: 100%

(B) Instrumentos referidos en los románicos /i/ y /ii/ del punto 4.2 anterior: 15%

Para los efectos de determinar los valores máximos referidos en este numeral, se considerará la información contenida en la contabilidad del Fondo, la cual se llevará conforme a los criterios que al efecto fije la Comisión.

5.2. Sin perjuicio de la política de inversiones y los límites por instrumento antes establecidos, el Fondo también deberá cumplir los siguientes límites máximos de inversión respecto del emisor de cada instrumento:

- i. Inversión directa en instrumentos o valores emitidos o garantizados por un mismo emisor o por un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: Hasta un 100% del activo del Fondo.
- ii. Acciones emitidas por una misma sociedad: Hasta un 100% de las acciones suscritas y pagadas de la sociedad.
- iii. Bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por una misma sociedad: Hasta el 100% de los bonos, efectos de comercio u otros títulos de deuda emitidos por la sociedad.

5.3. Los límites indicados en los puntos 4.1, 4.2, 5.1 y 5.2 precedentes no se aplicarán (i) por un periodo de 3 meses contados desde el día en que reciban aportes que representen más de un 10% de los activos del Fondo; (ii) por un periodo de 3 meses contados desde el día en que el Fondo reciba una distribución de la Sociedad Vehículo en la cual invierta, sea vía disminución de capital o reparto de dividendos por montos que representen más de un 10% de los activos del Fondo; y (iii) por un periodo de 3 meses contado desde el momento en el cual uno o más instrumentos de deuda en los cuales invierte el Fondo y que representen más de un 10% de los activos del Fondo, venzan.

5.4. Si se produjeren excesos de inversión respecto de los límites referidos precedentemente, cuya causa sea imputable a la Administradora, éstos deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. En caso que dichos excesos se produjeren por causas ajenas a la administración, deberán ser subsanados en los plazos indicados en el artículo 60° de la Ley y en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace, según sea el caso, y, en todo caso, en un plazo no superior a 12 meses contado desde la fecha en que se produzca dicho exceso.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo precedente; y mientras no se subsanen los excesos de inversión, la Administradora no podrá efectuar nuevas adquisiciones de los instrumentos o valores excedidos.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante la venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante el aumento del patrimonio del Fondo en los casos que esto sea posible.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

5. CARACTERISTICAS Y LIMITES DE LAS INVERSIONES, continuación

5.5. Con el objeto de resolver los conflictos de interés que se pudieren presentar en la inversión de los recursos del Fondo, con otros fondos de inversión que presenten objetivos de inversión similares a éste y que sean administrados por la Administradora, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en el documento denominado “Manual de Tratamiento y Solución de Conflictos de Interés” de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A. (el “Manual”) aprobado por el Directorio de la Administradora.

El Manual vela por que las inversiones tanto del Fondo como de los fondos relacionados, se efectúen en términos equivalentes para todos los fondos, sin privilegiar los intereses de uno por sobre los intereses de los demás fondos. El Manual ha sido aprobado por el Directorio y sólo podrá ser modificado por acuerdo del mismo, debiendo mantenerse en las oficinas de la Administradora copias suficientes de su texto vigente para aquellos Aportantes y demás autoridades fiscalizadoras que lo requieran.

Con el objeto de velar por el cumplimiento de lo establecido en el Manual, el Directorio designará al responsable del cumplimiento de las disposiciones del Manual, el Oficial de Cumplimiento, quien tendrá como función detectar e informar los conflictos de interés que se pudieren producir en la inversión de los recursos del Fondo y fondos relacionados.

6. OPERACIONES QUE REALIZARÁ EL FONDO

Para el cumplimiento de la política de inversión indicada precedentemente, la Administradora, por cuenta del Fondo, podrá celebrar todo tipo de acuerdos y contratos para materializar estas operaciones, quedando plenamente facultada para pactar todo tipo de cláusulas de la esencia, naturaleza o meramente accidentales de los mismos, así como aceptar las garantías que se constituyan a favor del Fondo. Asimismo, el Fondo podrá otorgar cualquier tipo de financiamiento, en la medida que se encuentre respaldado por uno o más títulos en los cuales el Fondo pueda invertir.

El Fondo no contempla la celebración de contratos de derivados, venta corta y préstamo de valores u operaciones con retroventa o retrocompra

7. POLÍTICA DE LIQUIDEZ

El Fondo tendrá como política de liquidez que al menos un 0,0001% de los activos del fondo deberán corresponder a activos de alta liquidez, entendiéndose que tiene tal carácter, además de las cantidades que se mantengan en caja o bancos, las cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market) y aquellos instrumentos de renta fija con vencimientos inferiores a un año, y cuotas de fondos mutuos nacionales de aquéllos que invierten el 100% de su activo en instrumentos de renta fija

La liquidez que mantenga el Fondo tendrá como finalidad solventar los gastos establecidos en el mismo, aprovechar oportunidades de inversión y pagar la remuneración de la Administradora y cumplir con sus obligaciones por las operaciones del Fondo, como el pago de disminuciones de capital, distribución de beneficios, entre otros. El Fondo no deberá mantener razón financiera alguna entre sus activos de alta liquidez y sus pasivos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

8. POLÍTICA DE ENDEUDAMIENTO

Ocasionalmente, con el propósito de financiar oportunidades puntuales de inversión de aquellas a que se refiere el Reglamento Interno, la Administradora podrá contraer, por cuenta del Fondo, pasivos consistentes en créditos bancarios, líneas de financiamiento y préstamos tanto con terceros como con personas relacionadas de corto, mediano o largo plazo, hasta por una cantidad equivalente al 20% del activo del Fondo.

En el evento que los créditos bancarios de mediano y largo plazo que contrate el Fondo superen el plazo de duración del Fondo vigente a esa fecha, el costo del crédito en cuestión, incluido el costo de prepago a la fecha de vencimiento del plazo de duración del Fondo, deberá ser inferior que un crédito con vencimiento a la fecha de vencimiento del Fondo, medidos dichos costos a la fecha de origen de la operación. Lo anterior, deberá ser informado al Comité de Vigilancia que se celebre inmediatamente a continuación de la operación en cuestión, entregando todos los antecedentes necesarios para confirmar el cumplimiento de lo anterior.

Los eventuales gravámenes y prohibiciones que afecten los activos del Fondo, en los términos indicados en el artículo 66° de la Ley, no podrán exceder del 100% del patrimonio total del Fondo. Para los efectos de este cálculo, en caso que el Fondo contraiga un gravamen o prohibición con el objeto de garantizar obligaciones propias, deberá considerarse el valor que resulte mayor entre el monto de la obligación y el monto del gravamen, no debiendo en consecuencia sumarse ambos montos.

Los bienes y valores que integren el activo del Fondo no podrán estar afectos a gravámenes y prohibiciones de cualquier naturaleza, salvo que se trate de garantizar obligaciones propias del Fondo o de la Sociedad Vehículo o bien aquellas sociedades, fondos o entidades en los cuales inviertan para efectos se materializar la inversión, o de prohibiciones, limitaciones o modalidades que sean condición de una inversión, tales como aquellas que se pacten para el cumplimiento específico de contratos de compraventa o promesas de compraventa.

9. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Con el objetivo de tener una adecuada gestión de riesgos, así como dar cumplimiento a los requerimientos definidos por la Circular N°1.869 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., elaboró políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, las que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora y en Manuales complementarios que describen los procedimientos de la Administradora. De esta manera, estos manuales contemplan la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión de las mismas.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

9. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

Con fecha 11 de marzo del 2020, la Organización Mundial de la Salud caracterizó el brote de una cepa del nuevo coronavirus ("COVID-19") como una pandemia que ha resultado en una serie de medidas de salud pública y emergencia que han puesto en marcha para combatir la propagación del virus. La duración y el impacto de COVID-19 se desconocen en este momento y no es posible estimar de manera confiable el impacto que la duración y la gravedad de estos desarrollos tendrán en los resultados financieros y la condición del Fondo en períodos futuros. El Fondo se encuentra evaluando activamente y respondiendo, cuando sea posible, los posibles efectos del brote de COVID-19 en nuestros empleados, clientes, proveedores, y evaluando las acciones gubernamentales que se están tomando para reducir su propagación. Sin embargo, aunque esperamos que nuestros resultados financieros se podrían ver afectados negativamente por esta situación, actualmente no podemos estimar la gravedad o duración general de cualquier impacto adverso resultante en nuestro negocio, condición financiera y/o resultados de operaciones, que puede ser material.

Las políticas y procedimientos considerados en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno de la Sociedad Administradora son los relativos, entre otros, a:

- Cartera de inversión
- Valor de la cuota
- Rescates de cuotas de los Fondos
- Conflictos de interés
- Confidencialidad de la información
- Cumplimiento de la legislación y normativa
- Información de emisores
- Riesgo financiero
- Publicidad y propaganda
- Información del inversionista
- Suitability

De acuerdo a la política de inversión y estrategia de administración, el Fondo de Inversión, los Fondos Extranjeros de Capital Privado y sus Gestoras, pueden verse enfrentados a diversos eventos específicos de riesgos.

Previo a materializar la inversión, los inversionistas tomaron conocimiento de los Documentos Corporativos del Fondo Extranjero, el cual revela los riesgos a los que se exponen las inversiones en el subyacente, respecto de la inversión objetivo final.

El Fondo se encuentra expuesto a los siguientes riesgos inherentes por la inversión directa e indirecta en los Fondos Extranjeros, y se revelan para el debido conocimiento de los inversionistas, sin perjuicio de la exposición a otros riesgos que no son mencionados taxativamente en este punto:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

9. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

9.1 Riesgo de Mercado:

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera directa o inversiones subyacentes en que directamente invierta el Fondo.

a) Riesgo de Precio

Definición: Se entiende por riesgo de precio, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en el precio de los títulos mantenidos en la cartera del fondo en el cual invierte.

Exposición global: El fondo de inversión administra su exposición al riesgo de precio mediante el monitoreo trimestral de los estados financieros de la Sociedad Vehículo.

b) Riesgo Cambiario:

Definición: El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas distintas al peso chileno, la moneda funcional, fluctúa debido a variaciones en el tipo de cambio.

Exposición global: La moneda funcional del fondo corresponde al dólar de los Estados Unidos de América. Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el fondo no posee inversiones directas en monedas distintas a la funcional. No obstante, la Sociedad Vehículo no se encuentra expuesto al riesgo de moneda, dado que mantiene inversiones expresadas en la misma funcional que el fondo (dólar).

c) Riesgo de Tasa de Interés:

Definición: Se entiende por la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés.

Exposición global: El Fondo si se encuentra expuesto a este tipo de riesgo, por cuanto al 30 de septiembre de 2021 mantiene instrumentos de deuda pagarés, pero mediante una tasa de interés fija. Además, la Sociedad Vehículo obtiene apalancamiento para llevar a cabo su estrategia de inversiones, y en consecuencia éste estaría expuesto al riesgo de pérdida por la variación en la tasa de interés. Cabe mencionar que tanto la deuda como las inversiones que la Sociedad Vehículo realiza son principalmente con tasas flotantes, por lo que un cambio en las tasas no supone un riesgo ya que tiene calzado sus activos y pasivos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

9. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

9.2 Riesgo Operativo:

Definición: El riesgo operacional es el riesgo de una pérdida directa o indirecta proveniente de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, la tecnología e infraestructura que respaldan las operaciones de la Sociedad Administradora internamente, o externamente en los proveedores de servicio de la Sociedad Administradora, y de factores externos distintos de los riesgos de crédito, mercado y liquidez, tales como los que surgen de requerimientos legales y regulatorios y las normas generalmente aceptadas del comportamiento corporativo. Los riesgos operacionales surgen de todas las actividades de la Sociedad Administradora.

a) Eventualidad de fallidos aportes de capital: El incumplimiento en la suscripción y pago de los aportes comprometidos al Fondo mediante contratos de promesa de suscripción de cuotas, puede causar que éste no pueda cumplir con sus obligaciones para con la Sociedad Vehículo, siendo al efecto aplicable al Fondo las sanciones reguladas en los documentos constitutivos de éstos.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo no realizará nuevos llamados de capital, dado que ya se encuentra todo el capital suscrito a través de promesas de suscripción. Al mismo tiempo el fondo no tiene obligaciones por suscribir con la Sociedad Vehículo.

b) Riesgo de error en el cálculo del valor cuota: Que una o más partidas utilizadas para la determinación del valor cuota del Fondo, contenga errores o no sea debidamente imputada en el cálculo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El área de Operaciones y Contabilidad de Fondos de Ameris es la encargada de calcular y revisar mensualmente el valor cuota del Fondo. Las principales actividades de control relacionadas con la determinación del patrimonio del Fondo y cálculo del valor cuota, son:

- i) Controles relativos a las inversiones, que corresponden a procedimientos de control tendientes a garantizar que la información relativa a las transacciones de instrumentos financieros, sea ingresada a los sistemas de manera completa, veraz y oportuna. Lo anterior se encuentra relacionado además con los controles realizados para determinar el valor de la inversión medida por el método de la participación mantenida en la Sociedad Vehículo, lo cual se encuentra detallado en la sección de "Riesgo de Valorización".
- ii) Controles relativos a las conciliaciones bancarias, las cuales son realizadas en forma diaria por el área de Operaciones y revisadas adicionalmente por el área de Control y Riesgo Operacional;
- iii) Controles sobre el ingreso de aportes al Fondo (capital calls and promissory notes de la Sociedad Vehículo), que involucra:(a) Controles para que la totalidad de los aportes sean ingresados a los sistemas; (b) controles sobre el registro de los aportantes; (c) controles sobre la conversión de aportes al valor cuota que corresponda según reglamento interno; (d) controles sobre la generación y revisión de contratos de promesas, comprobantes de suscripción de cuotas, documentos que materializan el compromiso y aportes al Fondo y que permiten el control del registro de aportantes.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

9. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

9.2 Riesgo Operativo, continuación

- iv) Controles sobre disminuciones de capital (distribuciones de la Sociedad Vehículo), que involucra: (a) controles para que la totalidad de las disminuciones de capital a cada aportante sean ingresadas a los sistemas; (b) controles para determinar el monto a distribuir para cada aportante, a prorrata de su participación en el Fondo; (c) controles para comunicar en tiempo y forma a los aportantes, el detalle de la disminución de capital, monto total a distribuir, factor a repartir por cuota, fecha de pago; (d) controles sobre el registro de las disminuciones de cuotas en el registro de aportantes; (e) controles para informar de la disminución de capital al SII.

c) Riesgo de transferencia de dinero a cuentas no autorizadas: Corresponde al riesgo de transferir flujos de dinero a cuentas distintas de las autorizadas inicialmente en la suscripción de documentos con el Gestor de la Sociedad Vehículo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Existen cuentas corrientes independientes en el Fondo, las cuales operan sólo vía transferencia bancaria para cumplir con los llamados de capital requeridos, con aprobación de dos apoderados debidamente autorizados por la Administradora y registrados como tales en los bancos respectivos.

Las coordenadas bancarias (número y nombre de la cuenta, banco, dirección, identificación swift) a las cuales el Fondo debe transferir a la Sociedad Vehículo ante un llamado de capital, se encuentran en un archivo mantenedor de cuentas que administra el área de Tesorería, quienes confirman que las coordenadas informadas en la carta de solicitud de compra de acciones y emisión de pagarés sean las mismas registradas, y en caso de existir diferencias, se solicita al área correspondiente que tome contacto con el Gestor para rectificar o aportar los antecedentes necesarios en caso que se requiera modificar o actualizar las coordenadas bancarias. Una vez efectuada la transferencia se envía una copia del swift, y se recibe una confirmación de parte de la Sociedad Vehículo y Extranjera, asegurando la recepción de la totalidad del dinero solicitado. Las transferencias de dinero hacia y desde la Sociedad Vehículo, se encuentran limitadas exclusivamente a la compra de acciones y emisiones de pagaré, distribuciones de capital y dividendos y pago de intereses del pagaré, los cuales son revisados en un 100% en la revisión anual de los auditores externos del Fondo.

Plan de Contingencia

Para enfrentar el riesgo operacional, orientado principalmente a las medidas señaladas por la autoridad nacional producto de la Pandemia COVID-19, y con el objeto de velar por la integridad y la salud de cada uno de nuestros colaboradores y sus familias, activamos un régimen de trabajo a distancia a partir del jueves 19 de marzo de 2020, que permite a todos los colaboradores de esta Sociedad Administradora trabajar de manera remota, asegurando la continuidad operativa y manteniendo los mismos estándares de seguridad de la información vigentes. Para lo anterior se implementó una VPN (Virtual Private Network) que permite a los colaboradores críticos mantener una conexión segura con los sistemas de información de la Sociedad.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

9. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

9.2 Riesgo Operativo, continuación

Con el fin de asegurar la continuidad operacional de la Sociedad Administradora y de sus Fondos Administrados, se cuenta con un Plan de Continuidad de Negocios que considera entre ellos la indisponibilidad de espacios, falta de personal y fallas en los sistemas de información. Este plan es revisado al menos semestralmente. Además, la mayoría de los servicios informáticos se tienen externalizados en AWS (Amazon Web Services) el cual cumple con altos estándares de disponibilidad y seguridad.

9.3 Riesgo Jurídico:

La existencia de modificaciones legales, tributarias o administrativas en los países o sectores en los cuales invierta el Fondo, ya sea directa o indirectamente a través de otras Sociedades, puede provocar modificaciones en la rentabilidad de los activos en los cuales invierta el Fondo. Por su parte, modificaciones legales, tributarias o administrativas que puedan originarse en nuestro país, también podrían afectar el funcionamiento del Fondo.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: En el ámbito de las modificaciones legales, tributarias o administrativas que pudieran originarse en nuestro país, existe una comunicación y monitoreo permanente de la Administradora como miembro de la Asociación de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI), respecto de todo proyecto normativo que se encuentre en trámite o se haya puesto para consulta del mercado, de manera de prever el impacto que éstas pudieran generar y efectuar los comentarios pertinentes en caso que las disposiciones que se establezcan afecte los intereses de los aportantes y el negocio de la administración de fondos de terceros.

9.4 Riesgo de crédito:

Definición: Potencial exposición a pérdidas económicas debido a la necesidad de concesión de prórrogas de los pagos del tercero frente a los incumplimientos por parte de un tercero de los términos y las condiciones que estipula un contrato o un convenio.

Exposición global: Al 30 de septiembre de 2021, el Fondo si mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, las cuales suman MUS\$27.897.

Activos Financieros a costo amortizado	30-09-2021 M\$	%	31-12-2020 M\$	%
Pagaré Seattle Corp.	27.897	100,00%	25.751	88,59%
Total	27.897	100,00%	25.751	88,59%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

9. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**9.4 Riesgo de crédito, continuación**

Forma de administrar y mitigar el riesgo: El Fondo si mantiene de manera directa instrumentos de deuda en su cartera de inversiones, por lo tanto, si se encuentra expuesto al riesgo de crédito. No obstante, lo anterior, si bien el Reglamento Interno le permite invertir en ese tipo de instrumentos, se encuentran debidamente garantizados por los activos que mantiene la Sociedad Vehículo. El Fondo recibe valorizaciones trimestrales de estos activos, por lo que es necesario la evaluación en cada trimestre de esta garantía sobre la deuda, al 30 de septiembre se presentó una leve recuperación en la valorización del activo que se espera siga esa tendencia, como también la recuperación de los pagos efectivos de la deuda. Por otro lado existe un acuerdo entre las partes sobre prorrogas aceptadas en los pagos otorgando una nueva distribución de los flujos de pagos futuros.

9.5 Riesgo de liquidez:

Definición: El riesgo de liquidez se traduce en la incapacidad que puede enfrentar el Fondo, de cumplir en tiempo y forma con los compromisos contractuales asumidos con sus clientes, debido a la diferencia de tiempo que media entre los ingresos y las disminuciones de capital del Fondo.

Exposición global: El Fondo si tiene una política de liquidez, al menos un 0.0001% de los activos del Fondo deberán ser invertidos en activos de alta liquidez, entendiéndose que tienen tal carácter, además de las cantidades mantenidas en caja o bancos, las cuotas de fondos mutuos nacionales que inviertan principalmente en instrumentos de deuda de corto plazo (money market) y aquellos instrumentos de renta fija con vencimientos inferiores a un año, y cuotas de fondos mutuos nacionales de aquellos que invierten el 100% de su activo en instrumentos de renta fija.

Al 30 de septiembre de 2021, la liquidez del Fondo representa un 0,0036% de los activos del mismo, porcentaje que es controlado mensualmente.

Perfil de flujos de pagos de pasivos

Al 30 de septiembre de 2021:

Pasivo	Hasta 90 días	Más de 90 días menos de 1 año	Más de 1 año	Total
Remuneraciones Sociedad Administradora	-	19	-	19
Otros documentos y cuentas por pagar	-	7	-	7

Al 31 de diciembre de 2020:

Pasivo	Hasta 90 días	Más de 90 días menos de 1 año	Más de 1 año	Total
Remuneraciones Sociedad Administradora	3	-	-	3
Otros documentos y cuentas por pagar	3	-	-	3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

9. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación

9.5 Riesgo de liquidez, continuación

Forma de administrar y mitigar el riesgo: Si bien el Fondo enfrenta un periodo en el cual no ha logrado solventar sus obligaciones por las operaciones y pagar la remuneración a la Administradora se espera obtener ingresos por aportes que subsanen esta situación dentro del cuarto trimestre del 2021.

El fondo cuenta con instrumentos altamente líquidos, en su condición de fondo de inversión no rescatable, este fondo no permite el rescate total o permanente de las cuotas. No obstante, mediante asamblea extraordinaria de aportantes se puede acordar realizar disminuciones voluntarias y parciales de capital, en los términos y para los fines que la misma acuerde.

Durante el período informado no hubo disminuciones de capital del Fondo. En situaciones excepcionales de mercado la liquidez de los instrumentos en que invierte el Fondo puede verse afectada negativamente. Con todo, las cuotas del Fondo pueden ser objeto de enajenación libre, de toda limitación o embargo sin perjuicio de los límites, políticas y restricciones establecidas en el Reglamento Interno del Fondo.

Por último, el fondo cuenta con promesas de suscripción de cuotas suscritas con los aportantes para cumplir con sus obligaciones con terceros.

Se presentan las ratios de liquidez corrientes al 30.09.2021 y 31.12.2020

$$\text{Liquidez Corriente al 30-09-2021} = \frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivos Circulantes}} = \frac{1}{707} = 0,0014144$$

$$\text{Liquidez Corriente al 31-12-2020} = \frac{\text{Activos Circulantes}}{\text{Pasivos Circulantes}} = \frac{482}{6} = 80,3333$$

Al 30.09.2021 se mantiene una ratio de liquidez corriente de 0,0014144 y al 31.12.2020 de 80,3333.

9.6. a) Gestión sobre los partícipes:

Según lo establece el artículo 5° de la Ley N°20.712, transcurrido un año contado desde la fecha de depósito del reglamento interno del Fondo, el valor total del patrimonio deberá ser equivalente, a lo menos, a 10.000 unidades de fomento.

Forma de administrar y mitigar el riesgo: La Administradora monitorea diariamente a través de reportes de control de límites, que dichas variables se estén cumpliendo cabalmente, para actuar oportunamente frente a eventuales disminuciones del valor total del patrimonio del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

9. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, continuación**9.6. a) Gestión sobre los partícipes, continuación**

Al 30 de septiembre de 2021, el patrimonio del Fondo era equivalente a 733.712,92 unidades de fomento y estaba compuesto por las siguientes partidas:

	MUS\$	MUF
Aportes	28.970	781,72
Resultados acumulados	93	2,51
Resultado del ejercicio	(1.410)	(38,05)
Dividendos	(462)	(12,47)
Total patrimonio neto	27.191	733,72

9.6. b) Gestión sobre patrimonio legal mínimo

Adicionalmente, la Administradora debe constituir una garantía en beneficio de cada fondo para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo. Dicha garantía deberá constituirse a más tardar el mismo día en que se deposite el reglamento interno del fondo, y ser mantenida hasta la total extinción de éste. La garantía será por un monto inicial equivalente a 10.000 unidades de fomento y podrá constituirse en dinero efectivo, boleta bancaria o pólizas de seguro, siempre que el pago de estas dos últimas no esté sujeto a condición alguna distinta de la mera ocurrencia del hecho o siniestro respectivo.

No obstante lo anterior, el monto de la garantía debe actualizarse anualmente, de manera que dicho monto sea siempre, a lo menos, equivalente al mayor valor entre: i) 10.000 unidades de fomento; ii) el 1% del patrimonio promedio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, o; iii) Aquel porcentaje del patrimonio diario del fondo, correspondiente al trimestre calendario anterior a la fecha de su actualización, que determine la Comisión para el Mercado Financiero en función de la calidad de la gestión de riesgos que posea la administradora en cuestión. La calidad de la gestión de riesgos será medida según una metodología estándar que considerará los riesgos de los activos y riesgos operacionales, entre otros. Dicha metodología y demás parámetros serán fijados en el Reglamento.

Al 30 de septiembre de 2021, los datos de constitución de garantía según póliza de seguro tomada a través de SuAval Seguros S.A. (ver nota 54) son los siguientes:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia
			UF	(Desde – Hasta)
Póliza de seguro	SuAval Seguros S.A.	Ameris Capital AGF S.A.	10.000	29-01-2021 hasta 10-01-2022

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

10. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 y, la composición del rubro efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Descripción	Moneda	30-09-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
Banco BCI	US\$	-	482
Banco BCI	CLP	1	-
Totales		1	482

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

11. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo de Inversión mantiene inversiones en sociedades valorizadas por el método de participación. A continuación, se indica la participación en las inversiones y los estados financieros de estas sociedades.

a) Composición del rubro:

Al 30 de septiembre de 2021:

EIN	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	% de participación del Fondo		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Valor de Cotización Bursátil
				Capital	Votos	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	MUS\$	MUS\$	
84-3120998	Ameris Seattle Corporation	USD	Estados Unidos	95%	95%	38	27.141	27.179	1.827	26.070	27.897	(717)	(233)	(2.182)	(2.415)	N/A
TOTAL						38	27.141	27.179	1.827	26.070	27.897	(717)	(233)	(2.182)	(2.415)	

(*) Al 30 de septiembre de 2021, el patrimonio de Ameris Seattle Corp., es de MUS\$ (717), por lo que se provisionó el valor patrimonial proporcional de la inversión (véase nota 22)

Al 31 de diciembre de 2020:

EIN	Sociedad	Moneda Funcional	País de origen	% de participación del Fondo		Activos Corrientes	Activos no Corrientes	Total Activos	Pasivos Corrientes	Pasivos no Corrientes	Total Pasivos	Patrimonio	Total Ingresos	Total Gastos	Resultado del Ejercicio	Valor de Cotización Bursátil
				Capital	Votos	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$		MUS\$	MUS\$	MUS\$	
84-3120998	Ameris Seattle Corporation	USD	Estados Unidos	95%	95%	17	28.719	28.736	286	25.465	25.751	2.985	115	(2.800)	(2.685)	N/A
TOTAL						17	28.719	28.736	286	25.465	25.751	2.985	115	(2.800)	(2.685)	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

11. INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN, continuación**b) El movimiento durante el año fue el siguiente:**

Al 30 de septiembre de 2021:

EIN	Sociedad	Saldo de Inicio MUS\$	Participación en Resultados MU\$	Participación en otros Resultados Integrales MU\$	Resultados no realizados MUS\$	Adiciones MUS\$	Bajas MUS\$	Otros Movimientos MUS\$ (*)	Saldos de Cierre MUS\$
84-3120998	Ameris Seattle Corporation	2.836	(3.517)	-	-	-	-	681	-
Total		2.836	(3.517)	-	-	-	-	681	-

(*) Al 30 de septiembre de 2021, el valor patrimonial proporcional sobre el patrimonio negativo de Ameris Seattle Corp., es de MUS\$ (681), por lo que se provisionó el valor patrimonial proporcional de la inversión (véase nota 22)

Al 31 de diciembre de 2020:

EIN	Sociedad	Saldo de Inicio MUS\$	Participación en Resultados MU\$	Participación en otros Resultados Integrales MU\$	Resultados no realizados MUS\$	Adiciones MUS\$	Bajas MUS\$	Otros Movimientos MUS\$	Saldos de Cierre MUS\$
84-3120998	Ameris Seattle Corporation	5.421	(2.585)	-	-	-	-	-	2.836
Total		5.421	(2.585)	-	-	-	-	-	2.836

c) Plusvalías incluidas en el valor de la inversión:

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no posee plusvalías incluidas en el valor de la inversión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

12. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

13. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales.

14. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTÍA

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldos en activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

15. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantiene saldos en activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, con el siguiente detalle:

a) Composición de cartera

Instrumento	Al 30 de septiembre de 2021			
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos
Inversiones No Registradas				
Otros títulos de deuda no registrados	-	27.897	27.897	99,9964%
Subtotal	-	27.897	27.897	99,9964%
Total	-	27.897	27.897	99,9964%

Instrumento	Al 31 de diciembre de 2020			
	Nacional MUS\$	Extranjero MUS\$	Total MUS\$	% del total de activos
Inversiones No Registradas				
Otros títulos de deuda no registrados	-	25.751	25.751	88,5858%
Subtotal	-	25.751	25.751	88,5858%
Total	-	25.751	25.751	88,5858%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

15. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO, continuación

b) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Detalle	01-01-2021 al 30-09-2021 MUS\$	01-01-2020 al 31-12-2020 MUS\$
Saldo de Inicio	25.751	24.584
Intereses y reajustes	1.542	1.623
Diferencias de cambio	-	-
Adiciones (*)	604	1.186
Ventas	-	(1.644)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	-	2
Saldo Final	27.897	25.751
Menos:	-	-
Porción no corriente	-	-
Porción corriente	-	-

(*) Corresponde a capitalizaciones semestrales de los intereses del pagare con Ameris Seattle Corp.

c) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado es como sigue:

Al 30 de septiembre de 2021 y diciembre de 2020, el Fondo no mantiene provisión por deterioro de los activos financieros clasificados como costo amortizado.

16. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldos en cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

17. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldos en otros documentos y cuentas por cobrar.

18. OTROS ACTIVOS

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldos en otros activos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

19. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 el Fondo no mantiene saldo en el rubro propiedades de inversión.

20. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene pasivos a valor razonable con efecto en resultados.

21. PRÉSTAMOS

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene préstamos.

22. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantiene los siguientes saldos en otros pasivos financieros.

Descripción	Moneda origen	30-09-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
Provisión EERR (*)	US\$	680	-
Totales		680	-

(*) Corresponde a provisión del valor patrimonial proporcional de la inversión, producto del patrimonio negativo de Ameris Seattle Corporation.

23. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR POR OPERACIONES

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene los siguientes saldos en cuentas y documentos por pagar por operaciones.

24. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantiene saldos en otros documentos y cuentas por pagar.

Descripción	Moneda origen	30-09-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
Provisión Auditoría Deloitte	US\$	4	3
Provisión Valorización	US\$	3	-
Totales		7	3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

24. OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR, continuación

Detalle al 30 de septiembre de 2021:

Descripción	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Vencimientos			Total
								Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	
								M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión Auditoría	80276200-3	Deloitte Auditores Consultores Ltda.	Chile	CLP	-	-	-	-	-	4	4
Provisión Valorización	76704793-2	Analytic Lab Spa	Chile	CLP	-	-	-	-	-	3	3
Totales								-	-	7	7

Detalle al 31 de diciembre de 2020:

Descripción	RUT	Entidad	País	Moneda	Tasa Efectiva	Tasa Nominal	Tipo amortización	Vencimientos			Total
								Hasta 1 mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	
								M\$	M\$	M\$	M\$
Provisión Auditoría	80276200-3	Deloitte Auditores Consultores Ltda.	Chile	CLP	-	-	-	3	-	-	3
Totales								3	-	-	3

25. REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo mantiene el siguiente saldo en remuneraciones sociedad administradora:

Descripción	Moneda origen	30-09-2021 MUS\$	31-12-2020 MUS\$
Remuneración Ameris Capital AGF S.A.	US\$	19	3
Totales		19	3

26. INGRESOS ANTICIPADOS

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldo en ingresos anticipados.

27. OTROS PASIVOS

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el Fondo no mantiene saldo en otros pasivos.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

28. INTERESES Y REAJUSTES

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, la composición de este rubro comprende los siguientes saldos:

Descripción	01-01-2021 al 30-09-2021 MUS\$	01-01-2020 al 30-09-2020 MUS\$	01-07-2021 al 30-09-2021 MUS\$	01-07-2020 al 30-09-2020 MUS\$
Activos financieros a costo amortizado	2.146	2.054	730	695
Total	2.146	2.054	730	695

29. DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en diferencias de cambio netas sobre activos y pasivos financieros a costo amortizado.

30. DIFERENCIAS DE CAMBIO NETAS SOBRE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente.

31. RESULTADO EN VENTA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en resultado en venta de instrumentos financieros.

32. RESULTADO POR VENTA DE INMUEBLES

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en resultado por venta de inmuebles.

33. INGRESOS POR ARRIENDO DE BIENES RAÍCES

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en ingresos por arriendo de bienes raíces.

34. VARIACIONES EN VALOR RAZONABLE DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en variaciones en valor razonable de propiedades de inversión.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

35. RESULTADO EN INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Fondo mantiene saldo de MUS\$ (3.516) y MUS\$ (2.263) respectivamente en resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (Véase nota 11b).

Descripción	01-01-2021 al 30-09-2021 MUS\$	01-01-2020 al 30-09-2020 MUS\$	01-07-2021 al 30-09-2021 MUS\$	01-07-2020 al 30-09-2020 MUS\$
Activos financieros a costo amortizado	3.517	2.263	550	1.422
Total	3.517	2.263	550	1.422

36. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en otros ingresos de operación.

37. DEPRECIACIONES

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en depreciaciones.

38. REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en remuneración del comité de vigilancia.

39. HONORARIOS POR CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en honorarios por custodia y administración.

40. COSTOS DE TRANSACCIÓN

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en costos de transacción.

41. COSTOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en costos financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

42. IMPUESTO A LAS GANANCIAS POR INVERSIONES EN EL EXTRANJERO

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en impuesto a las ganancias por inversiones en el extranjero.

43. COBERTURA DE FLUJO DE CAJA

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en cobertura de flujo de caja.

44. AJUSTES POR CONVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en ajustes por conversión.

45. AJUSTES PROVENIENTES DE INVERSIONES VALORIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene saldo en ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación.

46. OTROS AJUSTES AL PATRIMONIO NETO

Al 30 de septiembre de 2021 el Fondo no mantiene saldo en dicho rubro.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

47. CUOTAS EMITIDAS

Al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, las cuotas emitidas y pagadas del Fondo ascienden a \$30.389.399 y \$30.389.399 respectivamente. El valor de la cuota al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es de US\$0,8947 y US\$0,9564 respectivamente.

A continuación, se detalla el movimiento de cuotas al cierre de ambos períodos:

a) Al 30 de septiembre de 2021, el detalle del número de cuotas vigentes es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas emitidas y no suscritas	Cuotas suscritas y pagadas
35.000.000	86.285	4.610.601	30.389.399

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Cuotas comprometidas	Cuotas emitidas y no suscritas	Cuotas suscritas y pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	4.610.601	30.389.399	30.389.399
Ajustes del período (*)	88.481	-	-	-
Colocaciones del período	(2.196)	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	86.285	4.610.601	30.389.399	30.389.399

(*) Corresponde a ajuste a nivel de presentación de estados financieros para reflejar las cuotas emitidas y no suscritas y las cuotas suscritas y pagadas

a) Al 31 de diciembre de 2020, el detalle del número de cuotas vigentes es el siguiente:

Total cuotas emitidas	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas
35.000.000	-	30.389.399	30.389.399

Los movimientos relevantes de cuotas es el siguiente:

	Cuotas comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	30.389.399	30.389.399	30.389.399
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldo al cierre	-	30.389.399	30.389.399	30.389.399

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

48. RENTABILIDAD DEL FONDO

A continuación, se presenta la rentabilidad del Fondo en el período actual, los últimos 12 meses:

Al 30 de septiembre de 2021:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(6,4421%)	(5,0631%)	-
Real (*)	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo Rentabilidad	Rentabilidad Acumulada		
	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	(4,0919%)	(4,0919%)	-
Real (*)	-	-	-

(*) La moneda funcional del Fondo es dólar de los Estados Unidos de América, por lo que no informa rentabilidad real.

49. VALOR ECONÓMICA DE LA CUOTA

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene inversiones en instrumentos que se encuentren valorizados por el método de la participación o al costo amortizado, para los cuales se haya optado por efectuar valorizaciones económicas de las mismas.

50. INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene inversiones acumuladas en acciones o en cuotas de Fondos de inversión.

51. EXCESOS DE INVERSIÓN

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Fondo no registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el reglamento interno del Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

52. GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

53. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

La Administradora percibirá por la administración del Fondo, una remuneración fija anual que ascenderá a la cantidad de hasta 38.000 dólares anuales (IVA incluido).

La remuneración Fija se devengará y pagará mensualmente por un monto equivalente de hasta un doceavo del monto indicado en el párrafo precedente, en la moneda de contabilidad del Fondo dentro de los 20 primeros días del mes siguiente.

Para los efectos de lo dispuesto en el Oficio Circular N° 335 emitido por la Comisión con fecha 10 de marzo de 2006, se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha de la aprobación del Reglamento Interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, las remuneraciones a que se refieren el presente punto se actualizarán según la variación que experimente el IVA, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva.

La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente punto, será informada directamente a los Aportantes del Fondo por los medios establecidos en el Reglamento Interno, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

Adicionalmente a la Remuneración de Administración descrita precedentemente, la Administradora o una o más sociedades relacionadas a ella podrían tener derecho a recibir comisiones de administración por parte del Fondo o alguna filial. Asimismo, se deja constancia que, con anterioridad a la fecha de depósito del Reglamento Interno, se pagó una comisión de estructuración sin que se contemple el pago de comisiones de colocación o estructuración adicionales. Se deja expresa constancia que las comisiones de colocación o estructuración no constituyen para el Fondo gasto o remuneración adicional alguna por las inversiones de éste.

En caso que el Fondo invierta en cuotas de fondos de inversión públicos o privados administrados por la misma Administradora o una sociedad relacionada a esta, las remuneraciones pagadas a la administradora de dicho fondo no serán descontadas a las remuneraciones pagadas a la Administradora por el Fondo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

53. PARTES RELACIONADAS, continuación

En caso de sustitución de Ameris Capital Administradora General de Fondos S.A., en su calidad de administrador del Fondo, por causa no imputable a la Administradora, ésta tendrá derecho a percibir por concepto de remuneración fija, el monto que resulte del cálculo de la remuneración fija establecida en el presente punto a la fecha del acuerdo respectivo.

El Fondo presenta gastos por remuneración por administración ascendente a:

Descripción	Moneda origen	01-01-2021 al 30-09-2021 MUS\$	01-01-2020 al 30-09-2020 MUS\$	01-07-2021 al 30-09-2021 MUS\$	01-07-2020 al 30-09-2020 MUS\$
Remuneración Fija	US\$	28	27	10	9
Remuneración Variable	US\$	-	-	-	-
Totales		28	27	10	9

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, Entidades Relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus Personas relacionadas, sus Accionistas y los Trabajadores que representen al empleador o que tengan facultades generales de administración, mantienen cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Por el período terminado al 30 de septiembre de 2021:

Tenedor	% sobre cuotas inicial	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio MUS\$	% total sobre cuotas final
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	-	-

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

54. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N°20.712)

Al 30 de septiembre de 2021, la Administradora mantiene póliza de seguro de caución para administradoras de fondos de terceros y carteras individuales, la cual se encuentra incorporada al Depósito de Pólizas bajo el código POL 120140343, con SuAval Seguros S.A de acuerdo al siguiente detalle:

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto	Vigencia
			UF	(Desde – Hasta)
Póliza de seguro	SuAval Seguros S.A.	Ameris Capital AGF S.A.	10.000	29-01-2021 hasta 10-01-2022

La referida póliza de seguro fue constituida como garantía por la Administradora, en beneficio del Fondo, para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones por la administración del mismo, de acuerdo a la Ley N°20.712 sobre Administración de fondos de terceros y carteras individuales y a las instrucciones impartidas por la Norma de Carácter General N°125 de la Comisión para el Mercado Financiero.

55. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el detalle de este rubro es el siguiente:

Tipo de Gasto	01-01-2021 al 30-09-2021 MUS\$	01-01-2020 al 30-09-2020 MUS\$	01-07-2021 al 30-09-2021 MUS\$	01-07-2020 al 30-09-2020 MUS\$
Gastos de Auditoría Financiera	2	2	-	1
Asesorías Legales	5	5	-	-
Gastos CMF y BCS	1	-	-	-
Gastos valorización	3	-	2	-
Totales	11	7	2	1
% Sobre el activo del fondo	0,0394%	0,0238%	0,2740%	0,0133%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

56. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

La información estadística del Fondo, es la siguiente:

Al 30 de septiembre de 2021:

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
1	0,9414	0,9414	28.837	12
2	0,9015	0,9015	27.395	12
3	0,9016	0,9016	27.398	12
4	0,9018	0,9018	27.406	12
5	0,8872	0,8872	26.961	12
6	0,8892	0,8892	27.024	12
7	0,8895	0,8895	27.032	12
8	0,8945	0,8945	27.183	12
9	0,8947	0,8947	27.191	12

Al 31 de diciembre de 2020:

Mes	Valor libro cuota	Valor mercado cuota	Patrimonio MUS\$	N° aportantes
1	0,9896	0,9896	30.072	12
2	0,9898	0,9898	30.079	12
3	0,9900	0,9900	30.085	12
4	0,9968	0,9968	30.293	12
5	0,9889	0,9889	30.052	12
6	1,0041	1,0041	30.515	12
7	0,9815	0,9815	29.826	12
8	0,9569	0,9569	29.080	12
9	0,9425	0,9425	28.641	12
10	0,9427	0,9427	28.649	12
11	0,9566	0,9566	29.069	12
12	0,9564	0,9564	29.063	12

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

57. CONSOLIDACIÓN DE SUBSIDIARIAS E INFORMACIÓN DE ASOCIADAS

a) Información de subsidiarias o filiales

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Fondo mantiene control en sociedades (véase nota 11)

b) Gravámenes y prohibiciones

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones.

c) Juicios y contingencias

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene Juicios y contingencias para presentar.

d) Operaciones discontinuas

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el Fondo no mantiene operaciones discontinuas para presentar.

58. SANCIONES

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, la Sociedad Administradora, sus directores y Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún Organismo Fiscalizador.

59. HECHOS POSTERIORES

Entre el 01 de octubre de 2021 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021, 2020 y 31 de diciembre de 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

(A) RESUMEN DE LA CARTERA DE INVERSIONES al 30 de septiembre de 2021

Descripción	Monto invertido		Total MUS\$	% Invertido sobre activo del Fondo
	Nacional	Extranjero		
	MUS\$	MUS\$		
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores (CDV)	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de Fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	27.897	27.897	99,9964%
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deudores por operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	-	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-	-
Totales	-	27.897	27.897	99,9964%

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

**(B) ESTADO DE RESULTADO DEVENGADO Y REALIZADO**

Descripción	30-09-2021 MUS\$	30-09-2020 MUS\$
UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ ó -)	-	-
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	-	-
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	-	-
Dividendos percibidos (+)	-	-
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	-	-
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	-	-
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -)	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	-	-
PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)	(3.517)	(2.263)
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	-	-
Valorización de títulos de deuda (-)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	-	-
Otras inversiones y operaciones (-)	(3.517)	(2.263)
UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)	2.146	2.054
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	-	-
Dividendos devengados (+)	-	-
Valorización de títulos de deuda (+)	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda (+)	2.146	2.054
Arriendos devengados de bienes raíces (+)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+)	-	-
GASTOS DEL EJERCICIO (-)	(39)	(35)
Costos Financieros (-)	-	(1)
Comisión de la sociedad administradora (-)	(28)	(27)
Remuneración del comité de vigilancia (-)	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	(11)	(7)
Otros gastos (-)	-	-
Diferencias de cambio (+ ó -)	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ ó -)	(1.410)	(244)

Nota: Cifras en miles de la moneda funcional del Fondo, sin decimales

ESTADOS COMPLEMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares - MUS\$)

(C) ESTADO DE UTILIDAD PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Descripción	30-09-2021 MUS\$	30-09-2020 MUS\$
BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ ó -)	(3.556)	(2.298)
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	-	-
Pérdida no realizada de inversiones (-)	(3.517)	(2.263)
Gastos del ejercicio (-)	(39)	(35)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	(462)	-
BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ ó -)	(1.365)	(378.733)
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida (+ ó -)	1.872	272.786
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	1.872	272.786
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	-	-
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	-	-
Dividendos definitivos declarados (-)	-	-
Pérdida devengada acumulada (-)	(3.237)	(651.519)
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	(3.237)	(651.519)
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	-	-
Ajuste a resultado devengado acumulado (+)	-	-
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	-	-
MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ ó -)	(5.383)	(381.031)